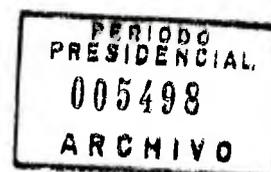


REGISTRO DE CUERPO  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 04/549  
10 ENE 94  
P.A.A.  RCA   
S.R.F.  MLP   
M.T.O.  EDEC   
M.Z.C.

EMBAJADA DE MÉXICO



Santiago, 10 de enero de 1994

Excelentísimo señor don  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente de la República  
La Moneda

Excelentísimo señor presidente:

Aprecio mucho la expresión de preocupación manifestada a la prensa por Vuestra Excelencia en relación a los acontecimientos de los últimos días en algunas regiones del estado de Chiapas, México.

Para complementar y colocar en un contexto más preciso la amplia información que, con base en despachos de agencias internacionales de prensa, ha aparecido al respecto en la prensa chilena, acompaño los documentos que siguen:

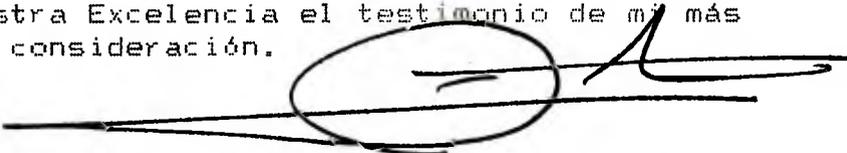
+ Mensaje del presidente Carlos Salinas de Gortari, de 6 de enero de 1994.

+ Declaración de la Secretaría de Gobernación, de 3 de enero de 1994.

+ Declaración conjunta de las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional y Desarrollo Social y de la Procuraduría General de la República, de 5 de enero de 1994.

Espero que estos materiales resulten útiles para un mejor entendimiento de acontecimientos que los mexicanos lamentamos profundamente.

Reitero a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

  
Jorge Eduardo Navarrete  
Embajador

EMBAJADA DE MÉXICO

LOS ACONTECIMIENTOS EN CHIAPAS  
Enero de 1994

MENSAJE AL PUEBLO DE MEXICO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CARLOS  
SALINAS DE GORTARI

6 de enero de 1994.

Compatriotas:

Una región del estado de Chiapas ha sido efectada por la violencia. En ese entrañable estado de la República, el atraso y la pobreza vienen de muchas décadas. En los últimos cinco años se ha trabajado intensamente y se han invertido grandes recursos para revertir esta condición.

Esto fue posible por la presencia de una rica y diversa gama de organizaciones sociales que han mantenido un diálogo permanente con el Gobierno; y el diálogo ha sido fructífero. Sin embargo, una organización diferente emergió en el Estado de Chiapas. Profesionales de la violencia, nacionales y un grupo extranjero, ajenos a los esfuerzos de la sociedad chiapaneca, asestaron un doloroso golpe a una zona de ese Estado y al corazón de todos los mexicanos.

Por eso, se ha señalado con razón, que deben distinguirse claramente dos situaciones: la agresión armada de un grupo violento, de otra muy diferente que deriva de la situación de pobreza y carencias en esa región. Este no es un alzamiento indígena, sino la acción de ese grupo violento, armado en contra de la tranquilidad de las comunidades, la paz pública y las instituciones de gobierno. Es decir, en contra de lo que los mexicanos durante tantas generaciones y con gran esfuerzo hemos construido, y que, por eso, tanto apreciamos. Lo que hacen es seguir acciones desacreditadas. En los países en donde así ha sucedido, solo han conseguido destrucción y retroceso.

En ningún país, una acción como esta ha permitido avances sociales para los que menos tienen, ni progreso democrático. Los acontecimientos de Chiapas nos entristecen a todos porque aún reconociendo insuficiencias, muchos años hemos trabajado los mexicanos para construir espacios de respeto, de diálogo y tranquilidad.

No se puede tolerar el atentado contra la vida de un indígena, de un habitante de esas ciudades, de un policía, de un soldado del Ejército Nacional, de ningún ser humano, todos son mexicanos, todos merecen el mayor respeto.

Al mismo tiempo, indigna que aprovechando esta situación de violencia se quiera desprestigiar el nombre de México, que tanto trabajo y esfuerzos ha llevado construir. La pretensión de minar el prestigio del país no ayudaría a resolver problemas sociales ni económicos, ni representaría avances políticos. Es una acción en contra del interés nacional. Este grupo armado está en contra de México.

En estos días de conflicto en Chiapas sus objetivos no han prosperado. Varias comunidades indígenas y poblaciones rurales los han rechazado. Muchas organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas se han acercado a las autoridades reclamando protección por parte del Ejército mexicano y ofreciendo plena participación para evitar la agresión. Estamos avanzando firmemente, aunque la situación sigue siendo delicada, pues los agresores han continuado atacando a nuestros soldados.

Pueden seguir provocando acciones aisladas de violencia. Ningún país puede evitar que sucedan, pero van a fracasar. La resolución de los mexicanos unidos contra la violencia los derrotará. Se les ha ofrecido diálogo desde las primeras horas de confrontación; han respondido con más violencia.

Reiteramos, nuevamente, nuestra oferta de diálogo. Los caminos de la participación están abiertos para todos. Pueden abrirse más si perseveramos en nuestra manera de ser, en nuestra tradición: que es trabajar en paz y unidos.

Nadie quiere un México en el que para garantizar la seguridad se limiten las libertades; ni que en esa región de Chiapas se suspendan garantías. La violencia no genera más libertad ni más democracia, sino odio y cerrazón política. El Ejército y las fuerzas de seguridad cumplen su responsabilidad constitucional.

Las acciones gubernamentales han tenido dos propósitos esenciales: el primero y más importante, proteger la vida de la población civil, respetando a la comunidad; y el segundo, restablecer el estado de normalidad al que tanto aprecio tienen los chiapanecos, para poder dedicar así todos los esfuerzos en promover más justicia.

Para lograr el primero, hemos defendido la integridad física de ciudadanos y la seguridad de las comunidades; para alcanzar el segundo, los detenidos y los elementos del delito están siendo puestos a disposición del Ministerio Público, asumiendo las autoridades locales su responsabilidad. La mayor prioridad ha sido proteger a la población civil y restaurar las posibilidades de solución pacífica del conflicto. Para proteger a la población civil de esa zona en las difíciles circunstancias que viven,

hemos puesto en marcha programas de abasto de alimentos, cobijas y medicinas. Están en marcha otros, inmediatos, de salud pública, para atender emergencias, prevenir enfermedades y restablecer la atención de los hospitales dañados por los agresores. Elementos del Ejército protegen y distribuyen muchos de estos apoyos tan necesarios en esta zona.

Las acciones del Gobierno de la República se enmarcan en la Constitución. Se aplicará estrictamente la ley. La acción firme de la autoridad no se ejercerá contra las comunidades a las que respetamos y apoyamos, ni contra las organizaciones plurales que trabajan de manera dedicada en la zona y con las cuales venimos dialogando desde hace años. Para aquellos en condiciones de pobreza que han participado por engaño, presiones o aún por desesperación, que depongan su conducta violenta e ilegal, buscaremos un trato benigno y, aún, consideraremos el perdón.

El Gobierno de la República tiene la voluntad indeclinable de resolver este conflicto, restablecer plenamente el Estado de Derecho en esa zona de Chiapas, con un compromiso firme y claro con el respeto a los derechos humanos.

Mexicanos:

Existe un consenso nacional a favor de la paz. Ante los acontecimientos de Chiapas, afirmé este lunes ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que "en ninguna región de México existe diferencia superior a nuestra capacidad de diálogo, ni distancia capaz de socavar nuestra unidad fundamental". Así seguirá siendo.

Como Presidente de los mexicanos agradezco el apoyo responsable de todas las fuerzas políticas del país en contra de la violencia. Una vez que concluya el conflicto en la zona agredida de Chiapas, ésta seguirá avanzando en sus objetivos de más justicia para las comunidades indígenas y en favor de quienes más lo necesitan.

Unidos, los mexicanos seguiremos progresando y haremos más fuerte la vida democrática de México, para bien de todos y, principalmente, de nuestros hijos.

\* \* \*

EMBAJADA DE MÉXICO

LOS ACONTECIMIENTOS EN CHIAPAS  
ENERO DE 1994

DECLARACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE GOBERNACION SOCORRO DIAZ

3 de enero de 1994

1. Se ha presentado una situación delicada en cuatro de los 110 municipios de Chiapas; en los 106 municipios restantes las condiciones son de normalidad. En dos de las cuatro cabeceras municipales agredidas con violencia, San Cristóbal de las Casas y en Ocosingo, las condiciones son ahora de mayor tranquilidad, están libres de los grupos agresores, y las autoridades civiles están en tránsito de asumir plenamente su encargo. Estos acontecimientos no han generado disturbio alguno en los demás Estados del país.

2. Durante los últimos meses del año de 1993, se contaba ya con información sobre actividades ilegales de pequeños grupos en esta zona fronteriza. Entre éstas estaban el tráfico de armas y de pertrechos militares y la localización de centros de entrenamiento. Las circunstancias particulares de un ancestral atraso de la región obligaron a actuar con especial prudencia y cuidado.

3. Las acciones programadas de Solidaridad para el Estado de Chiapas son las más intensas en el país. En los últimos cinco años la inversión federal ha crecido diez veces, pasando de 70 millones de nuevos pesos a 750 millones de nuevos pesos en 1993; los 110 municipios del Estado han recibido fondos municipales y se han constituido 19 fondos regionales para las comunidades indígenas a fin de poder financiar sus proyectos productivos; se han apoyado a más de 60 mil cafeticultores del Estado que vieron los precios internacionales del café desplomarse en los últimos años. Se atendieron las opiniones de los grupos de defensa de los derechos humanos y, además, se instrumentó, a partir de agosto de 1993, un programa especial de combate a los rezagos de esta zona en particular, siguiendo los principios de respeto, participación y transparencia de Solidaridad.

4. El día primero de enero del presente año, grupos armados se posesionaron violentamente en las cabeceras municipales de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano. Ocuparon y destruyeron las instalaciones de gobierno y, en

Ocosingo, tomaron la radiodifusora local. Liberaron a los presos de los centros de prevención y readaptación social de la zona y robaron comercios y tiendas. En estas acciones agresivas perdieron la vida 24 policías locales y 3 civiles.

5. La respuesta de las Autoridades locales fue la de proteger a la población civil. El Ejército Mexicano, con gran prudencia, no actuó el primer día. No se llevaron a cabo acciones donde las consecuencias pudiesen ser la pérdida de más vidas humanas civiles en estas poblaciones.

6. Los grupos armados iniciaron el día 2 de enero una acción directa contra el Ejército Mexicano en el cuartel localizado en Rancho Nuevo, cerca de la población de San Cristóbal de las Casas, que fue repelido. El Ejército Mexicano actuó en respuesta a esta agresión a su cuartel y en estas acciones perdieron la vida 5 soldados y 6 más fueron heridos, 24 agresores también perdieron la vida en ese intento. El Ejército acudió al llamado de auxilio de otras poblaciones de la zona actuando, nuevamente, con el objetivo de defender y proteger a la población.

7. El Ejército actuó apegado a la ley, de acuerdo con las facultades que ésta le otorga y respondiendo al llamado de auxilio de las autoridades civiles del Estado. En cada caso, el Ejército Mexicano ha enviado la información y ha puesto bajo el control del Ministerio Público local o federal, de acuerdo con su competencia, las averiguaciones respectivas en cumplimiento de sus atribuciones para que procedan conforme a derecho. Así seguirá actuando.

8. Los grupos violentos que están actuando en el Estado de Chiapas presentan una mezcla de intereses y de personas tanto nacionales como extranjeros. Muestran afinidades con otras facciones violentas que operan en países hermanos de Centroamérica. Algunos indígenas han sido reclutados, presionados por los jefes de éstos grupos y, también sin duda, manipulados en torno a sus reclamos históricos que deben seguirse atendiendo.

9. En todo momento el Gobierno Federal ha ratificado que su conducta se seguirá apegando a derecho y en defensa de la seguridad de la población. Asimismo, ha reiterado a todos los habitantes de la región la propuesta de diálogo para avanzar mucho más en la atención de las necesidades de esa y otras zonas del Estado.

10. Diversos grupos sociales y organizaciones campesinas del Estado y de todo el país, diversas asociaciones religiosas y organizaciones políticas nacionales han rechazado la violencia y han invitado al diálogo para atender los problemas en esta zona del Estado de Chiapas.

11. Por ello, a las acciones de pacificación de estos cuatro municipios del Estado de Chiapas, el Gobierno Federal integrará una mesa de atención especial para realizar acciones inmediatas de apoyo a la población más necesitada.

12. El Ejército Mexicano, por su parte, seguirá actuando con gran respeto a los derechos individuales y de la población hasta dar una respuesta clara y decidida a la demanda de orden y seguridad de los habitantes de esta zona del Estado, cumpliendo con poner a disposición del Ministerio Público que corresponda, las averiguaciones previas conducentes. Al mismo tiempo, habrá una respuesta ampliada a las demandas sociales de los pobladores de la selva y la frontera en el Estado de Chiapas.

\* \* \*

EMBAJADA DE MÉXICO

LOS ACONTECIMIENTOS EN CHIAPAS  
Enero de 1994

COMUNICADO CONJUNTO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACION, DEFENSA  
NACIONAL Y DESARROLLO SOCIAL, Y LA PROCURADURIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA

5 de enero de 1994.

Las Secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Desarrollo Social y la Procuraduría General de la República informan y declaran:

En la agresión violenta de un grupo armado a los cuatro municipios de San Cristóbal, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, del Estado de Chiapas, desde el día 10. de enero, es indispensable deslindar dos situaciones diversas y completamente diferentes, que por ningún motivo deben confundirse:

a) Por una parte, los actos de agresión violenta del grupo armado que han atacado a poblaciones y al Ejército Mexicano en su cuartel de Rancho Nuevo, que han asesinado, asaltado instalaciones gubernamentales, robado comercios, secuestrado y vejado a civiles;

b) Por la otra, los indiscutibles rezagos sociales que sufren diversos sectores de esta zona del Estado de Chiapas y que afectan principalmente a comunidades indígenas y campesinas.

Frente al primer tipo de situación destacan:

UNO.- Este no es un levantamiento indígena. En los días pasados, diversas comunidades indígenas y campesinas de los cuatro municipios han rechazado y han actuado en contra de este grupo armado. Es la acción de profesionales que se revierte finalmente en contra de la población, acompañada de indígenas, algunos con reclamos y otros que han declarado ya que lo hicieron obligados y contra su voluntad.

DOS.- El grupo radical tiene dos diferentes componentes:

a) una dirigencia profesional, experta en conducir actos de violencia y terrorismo, bien educada, de origen nacional y extranjero, con armas de alto poder y con sofisticados equipos de comunicación; y,

b) indígenas y campesinos, muchos de ellos no mayores de 14 ó 15 años, con deficiente nivel de educación y de entrenamiento, armados con machetes y armas de perdigón o del calibre más bajo.

TRES.- El Gobierno Federal conocía desde mediados de 1993 la existencia de grupos armados en diversos campamentos en esos municipios. Las condiciones de atraso y una historia pasada de abusos y desatención de la zona obligó a extremar la prudencia gubernamental. Así, en mayo de 1993, hubo enfrentamientos entre el Ejército y el grupo radical: tres militares fueron asesinados. La respuesta del Gobierno fue:

a) La aplicación de la ley a los presuntos responsables de dos homicidios, quienes están sujetos a procesos;

b) El retiro de la acción preventiva del Ejército de esa zona de acuerdo a la petición de diversas organizaciones no gubernamentales;

c) la vigilancia continua sobre actividades ilícitas de estos grupos; y ante agresiones armadas hasta en tres ocasiones durante 1993, el reforzamiento de las medidas de seguridad y de los efectivos militares;

d) La intensificación del diálogo con dirigentes sociales e indígenas locales;

e) El fortalecimiento de los apoyos sociales en el Estado de Chiapas.

CUATRO.- El Gobierno Federal ha realizado acciones sin precedente en el Estado y en particular en la zona agredida: en materia de rezago agrario se han concluido más de 2 mil hectáreas de tierras, principalmente a las comunidades indígenas, la regularización de cerca de 6 mil hectáreas; e incrementados apoyos a la producción. También, los recursos para los programas sociales del Estado de Chiapas crecieron más de 10 veces en los últimos 5 años. Finalmente, en agosto de 1993, se desarrolló un programa especial para la selva y la frontera para responder con mayor celeridad a las demandas de esta zona.

CINCO.- El Gobierno hizo todo lo posible para evitar la violencia:

a) El Gobierno Federal y local, ante la toma de cuatro ciudades por ese movimiento armado, el día 10. de enero, no contra-atacaron sabiendo el grave riesgo para la vida y la seguridad de la población civil de las ciudades ocupadas. El 2 de enero el Ejército se defendió de un ataque a su cuartel. Al llamado del Gobierno del Estado y de acuerdo a derecho, prestó auxilio y

protección a diversas ciudades y poblados.

Si bien las cuatro cabeceras municipales tienen seguridad y en ellas laboran cada vez mas normalmente las autoridades civiles, bandas del grupo radical siguen amagando a partidas del Ejército en los alrededores, por lo que continúan los enfrentamientos. Por eso, se refuerzan las medidas de seguridad para quienes por ahí circulan.

b) El Ejército Mexicano ha puesto a disposición del Ministerio Público Federal y local, según corresponda, a los detenidos, y los elementos delictivos que a estos les corresponde conocer; y, en su caso, proceder;

c) El Ejército Mexicano está devolviendo el control de los asuntos públicos a las autoridades civiles de esos municipios.

Frente a la situación social de la zona y el Estado, destaca:

SEIS.- El Gobierno mexicano reconoce los rezagos sociales que aún se viven en esta y otras zonas del Estado; también en otros estados de la República. Por eso, ha aumentado su gasto social a niveles sin precedente en nuestra historia moderna y, por eso también, ha dado un lugar especial en recursos y en diálogo a esta zona de Chiapas. Así lo seguirá haciendo, ampliando sus acciones a través de una mesa de atención social, ya en funciones.

SIETE.- El grupo armado y violento ha venido destruyendo sistemáticamente algunos de los avances sociales de los últimos meses, como son las obras de infraestructura, dotación de agua y electricidad; escuelas y hospitales y carreteras, algunas de ellas reclamadas por décadas y que al fin se habían construido para esas poblaciones. Por eso, a las acciones de pacificación siguen nuevos esfuerzos para atender en especial a esta zona del país.

OCHO.- El Gobierno de la República esta haciendo esfuerzos enormes porque los costos de esta agresión del grupo armado agresor sean los mínimos para la sociedad civil. Las instrucciones son que esta defensa de la sociedad y de las instituciones se de estrictamente dentro del orden jurídico, preservando el Estado de Derecho y con respeto absoluto a los Derechos Humanos. No habrá arbitrariedades ni violaciones de derechos. A quienes no cumplan estos principios de acción se les aplicará la Ley.

NUEVE.- La sociedad y el Gobierno mexicano no quieren la violencia. Desean progresar a través del diálogo, la vía pacífica y la ley, a estadios superiores de carácter político y social.

Esto lo están expresando las más diversas organizaciones sociales y políticas de todo México y especialmente de Chiapas.

DIEZ.- Una clara muestra de lo anterior, es el llamado de los Obispos de Chiapas y de la iglesia evangélica. En su declaración, los obispos propusieron cuatro puntos:

- El cese a la violencia y el respeto a la vida de las personas,
- La liberación de las personas secuestradas y el exhorto a deponer las armas,
- El respeto a la legalidad y a los derechos humanos,
- El diálogo para la atención a los problemas sociales.

El Gobierno de la República ha aceptado públicamente ese llamado. El Grupo armado agresor no ha dicho nada. Su contestación ha sido continuar con la violencia. El Ejército está cumpliendo su función constitucional de preservar la paz, asegurar la seguridad interna y proteger a la población en sus comunidades.

675/10

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
10 ENE 1994  
ARCHIVO PRESIDENCIAL